



SITUACIÓN

Uno de los principales elementos desencadenantes de la crisis económica provino del sector financiero. Un sector que, lejos de pagar los desmanes y excesos cometidos, ha salido triunfante, apoyado por las sistemáticas políticas públicas de rescate financiadas con el dinero y el futuro de todas las personas. Mientras, a la ciudadanía, se le imponían los recortes sociales encaminados a priorizar un ajuste del déficit que ni siquiera eran una decisión propia. En definitiva, se ha premiado la derrota de la especulación financiera con dinero público.

El marco global se ha aplicado también en nuestro entorno, aplicándose medidas y planteamientos

ajenos y contrarios a las demandas propias de nuestro modelo económico y productivo. Así, se realizó la integración de las tres cajas de ahorro, BBK, Kutxa y Vital, que, se convirtieron una entidad bancaria. Independientemente de la valoración de este proceso de transformación, la dinámica posterior quiso ser encauzada, entre otras acciones, con el proyecto de Ley de Cajas Vascas que pretendía certificar la liquidación y privatización de estas entidades. Afortunadamente, la fuerte oposición ha conseguido de momento bloquear esta iniciativa.

OBJETIVO

Es fundamental recuperar durante los próximos años el carácter social y público de las Cajas Vascas, en un proceso que debe tener como premisas la máxima democratización, transparencia y participación, promoviendo así políticas reales de inversión en contraposición de las actividades especulativas y garantizando un control democrático de la entidad.

De manera general, urge que respondamos a las necesidades de nuestro tejido socioeconómico desde unas políticas públicas pensadas y diseñadas en Euskal Herria, impulsando un sistema financiero vasco que permita la orientación del ahorro en torno a las necesidades sociales y la inversión productiva de este país, con criterios éticos, y centrándose en las personas y en las pequeñas y medianas empresas enraizadas en nuestros territorios.

MEDIDAS

Presentaremos un nuevo proyecto de Ley de Cajas de Ahorro, fruto de un proceso abierto y participativo, con el fin de garantizar el control público y social de la entidad y su servicio exclusivo a las necesidades de ahorradores, PYMES y, en general, el tejido social y económico de la CAV.

Exploraremos todas las vías que permitan a las instituciones recuperar el control público y social de Kutxabank como instrumento financiero de gran potencial, para el impulso del desarrollo económico y social de nuestro pueblo.

Elaboraremos un código ético y un protocolo de actuación del Gobierno Vasco para con las entidades financieras, que defina criterios, pautas de actuación y condiciones para la colaboración con las mismas. Así mismo, fomentaremos experiencias y estructuras de banca ética en nuestro territorio.

Impulsaremos el estudio, análisis y posterior creación del sistema financiero público vasco, al servicio de la economía real y productiva, partiendo del actual Instituto Vasco de Finanzas, y contando con las posibles aportaciones de fondos europeos.

Reactivaremos y potenciaremos el Instituto Vasco de Finanzas, ampliando sus competencias hacia una caracterización análoga a la del Instituto de Crédito Oficial: Banco Público y Agencia Financiera del Gobierno Vasco.

Impulsaremos la posibilidad de constituir una EPSV de control y gestión pública.

Reactivaremos y reforzaremos en colaboración de las entidades financieras el flujo del crédito, impulsando políticas de cobertura de riesgos y alianzas con bancos y cajas.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS CITADAS.

El proyecto de Ley de las Cajas de Ahorro Vascas contará con las herramientas participativas correspondientes impulsadas por el gobierno con el objeto de que las distintas entidades, instituciones y agentes contribuyan con sus aportaciones en el proceso de construcción del proyecto de ley.

El código ético y protocolo de actuación, elaborado por el departamento competente, definirá las relaciones y las actuaciones de la administración con respecto a las entidades financieras, para incorporar comportamientos éticos en su actividad y para evitar situaciones de injusticia e indefensión originadas por malas praxis.

La creación del sistema financiero público vasco se construirá en tres fases: estudio, mediante el encargo a una organización independiente que considere los distintos escenarios posibles, análisis, iniciando un proceso de participación y acuerdo político: consenso para la materialización y sostenibilidad futura del sistema financiero vasco.

Las políticas de cobertura de riesgos y alianzas con bancos y cajas se centrarán en apoyar a las empresas con proyectos de inversión de futuro y que tengan la capacidad de crear puestos de trabajo a largo plazo y en condiciones laborales dignas.